REF. EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 367.789.-

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los VEINTIDOS días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECINUEVE, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de procedimientos de Contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 367.789, autorizada por Resolución DGREC/DAF/UOC N° 28 de fecha 18 de julio de 2019, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

- Carta de Invitación (Medio Magnético).
- Oferta de la firma Emporio Ferretería SRL
- Oferta de la firma COVA de Juan Rodríguez
- Acta de Apertura de Sobres
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución de Autorización del Llamado

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia y el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el presente proceso de contratación. En fecha 21 de agosto del corriente año en el horario y lugar fijado, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, correspondientes a las siguientes firmas: Emporio Ferretería SRL y la firma unipersonal COVA de Juan Rodríguez, cuyos datos fueron asentados en el acta labrada para tal efecto, en la que se menciona que la oferta de la firma EMPORIO FERRETERÍA SRL no presenta la documentación que acredita la capacidad legal del firmante. Por tal motivo, este comité, procedió a la revisión de los estatutos sociales y actas de asamblea de dicha sociedad, verificándose que, dichos instrumentos constitutivos habilitan al suscribiente a representar a dicha empresas y a comprometerla formalmente con su firma.

b. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, señalando lo siguiente:

Nº	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	MANT. DE OFERTA	DD.JJ. ART. 40 y 20	EXISTENCIA LEGAL	CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
1	Emporio Ferretería SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.562.661
2	COVA de Juan Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	1.562.616

Lic. [illegible] Director Dirección de TIC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

c. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se ha procedido a la verificación dentro de la página de la SENATICS, en el apartado de Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP) https://www.paraguay.gov.py/docsgov, constatándose cuanto sigue:

Nombre	C.I. N°	Observaciones	N° Constancia	Empresa
JUAN RODRÍGUEZ	2.514.872	NO REGISTRA DATOS	1098152	COVA
AXEL CORVALAN AMIGO	461.997	NO REGISTRA DATOS	1098402	EMPORIO FERRETERÍA
PEDRO LUIS KIRCHHOFER	1.096.953	NO REGISTRA DATOS	1098408	
AIDA GONZALEZ FERREIRA	182.948	NO REGISTRA DATOS	1098411	
RAUL VENANCIO TORRES	246.493	NO REGISTRA DATOS	1098421	
MARIA TERESA MATIAUDA	78.853	NO REGISTRA DATOS	1098425	

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle:

Capacidad Legal	COVA	Emporio Ferretería
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

d. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con el suministro de la documentación de carácter sustancial, según se expone en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que se adjunta como parte integrante del presente informe.

Corresponde en este caso realizar la Clasificación de las ofertas de menor a mayor, para proseguir con la evaluación de los siguientes aspectos a las ofertas evaluadas como la más económicas en cada uno de los ítems que componen el llamado, teniéndose la siguiente clasificación preliminar:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	EMPRESA ADJUDICADA
					Precio unitario	Precio total					
1	27112117-002	Pinza de Corte Diagonal 7" Mango Vinil	UNIDAD	5	30.000	150.000	PROFIELD	CHINA	24.000	120.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
2	39121708-001	Alicate Corte Diagonal de Alto Poder 7" para 1000 Voltios	UNIDAD	5	40.000	200.000	PROFIELD	CHINA	35.000	175.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
3	27111728-001	Juego de 6 destornilladores con mango ComfortGrip. Mangos cómodos resistentes a altos torques e impactos con medida claramente indicada. Barras en acero Cromo Vanadio, tratadas térmicamente y cromadas.	PAQUETE	5	110.000	550.000	TRAMONTINA	BRASIL	65.000	325.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
4	27111728-001	Destornillador planoJuego de 5 destornilladores: 2 Destornilladores Phillips Auto: Medidas: 3/16x4" y 1/4x6" y 3 Destornilladores Simples Medida: 1/8x4", 3/16x6" y 1/4x8"	PAQUETE	5	60.000	300.000	TRAMONTINA	BRASIL	55.000	275.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
5	27111701-003	Buscapolo Digital	UNIDAD	5	20.000	100.000	SATA	CHINA	19.820	99.100	EMPORIO SRL
6	31162806-004	Tarugo estándar de polietileno de alta densidad 8mm con tornillo. Caja de 100 unidades	CAJA	10	80.000	800.000	GARDEX	CHINA	45.000	450.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
7	27112117-001	Pinza pico de loro con Aislación 10" como mínimo	UNIDAD	5	60.000	300.000	PROFIELD	CHINA	35.000	175.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
8	27111707-001	Llave Inglesa: llave autoajustable de 15" como mínimoLlave inglesa	UNIDAD	4	210.000	840.000	GARDEX	BRASIL	95.000	380.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
9	27111723-001	Juego de Llave Tubos 3/8" de 75 Piezas. Incluye Caja contenedora	CAJA	4	400.000	1.600.000	TOOLS	CHINA	350.000	1.400.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
10	27111723-001	JUEGO DE LLAVES DE BOCA DOBLE de 11-Piezas: 6×7; 8×9; 10×11; 12×13; 14×15; 16×17; 18×19; 20×22; 21×23; 24×27; 30×32 mm	CAJA	5	850.000	4.250.000	TRAMONTINA	BRASIL	603.500	3.017.500	EMPORIO SRL

Lic. [illegible] Director Dirección de TIC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	EMPRESA ADJUDICADA
					Precio unitario	Precio total					
11	27112004-001	Pala Recta: Pala recta, mango de madera 71 cm	UNIDAD	5	40.000	200.000	TRAMONTINA	BRASIL	42.470	212.350	EMPORIO SRL
12	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T	UNIDAD	30	10.000	300.000	3M	BRASIL	6.500	195.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
13	31201502-004	Cinta Vulcanizante: 19mm x 9m Color Negro Posee las propiedades de fundirse con las capas anteriores Formando una masa única Evitando asi la formación de espacios vacíos en la aislación Resistente a acciones química	UNIDAD	25	40.000	1.000.000	TOSUN	CHINA	28.400	710.000	EMPORIO SRL
14	20102101-995	Martillo: MARTILLO UÑA 27MM C/MANGO MADERA	UNIDAD	5	30.000	150.000	TRAMONTINA	BRASIL	22.960	114.800	EMPORIO SRL
15	23231501-001	Marco con sierra de 12'' Herramienta de corte de uso profesional, con marco fabricado para alta resistencia a tensiones, regulacion de inclinacion de cortes. EMPUÑADURAS DE GOMA PERILLA DE AJUSTE DE HOJA MARCO METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	6	25.000	150.000	TRAMONTINA	BRASIL	23.000	138.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
16	41113630-006	Multímetro Digital Prueba de diodo y continuidad. Luz en pantalla. Batería incluida de 9V Con cubierta protector contra impactos	UNIDAD	3	80.000	240.000	TRUPER	CHINA	78.000	234.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
17	31201505-001	Cinta Adhesiva Doble Faz 18mm x 2Mts.	UNIDAD	55	10.000	550.000	ADHESIVA	BRASIL	8.500	467.500	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
18	46171507-001	BALIZA PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS: Par de balizas plásticas para vehiculos en estuche azul de plastico , 21 cm de alto.	UNIDAD	10	15.000	150.000	FACSY	CHINA	25.500	255.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
19	27111702-002	Llave cruz para rueda: Llave Cruz Universal Reforzada 17 19 21 23 Mm Auto 14 Pulg.	UNIDAD	12	90.000	1.080.000	GARDEX	CHINA	75.000	900.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
20	27111508-001	Serrucho: Lámina en acero alto carbono templado y lijado. Mango de madera ergonômico barnizado. Dientes trabado. 7 dientes por pulgada. Protección plástica en el área de corte. Tamaño: 20	UNIDAD	2	50.000	100.000	FAMASTIL	BRASIL	35.500	71.000	EMPORIO SRL
21	27111910-001	Escoplo: Formón (Escoplo) Mango Madera tamaño estándar	UNIDAD	5	30.000	150.000	FLIGHT	CHINA	10.440	52.200	EMPORIO SRL
22	27111525-001	Tenaza de Armador 12": Tenaza fabricada en acero de alto contenido de carbono, para mayor dureza y vida útil, con mangos anti-deslizante, y corta alambre, que puede ser utilizado en aplicaciones de construcción	UNIDAD	4	60.000	240.000	GARDEX	CHINA	42.600	170.400	EMPORIO SRL
23	31152108-001	Piola: PIOLA POLIPROPILENO ROLLO DE 6 METROS	ROLLO	10	20.000	200.000	MB	BRASIL	18.000	180.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
24	11151608-001	Hilo Para Bordeadora 1,8mm 20Mts.	ROLLO	5	15.000	75.000	FAIRMAX	CHINA	13.500	67.500	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
25	22101509-003	Manguera de goma 3/4" x 100 mts	UNIDAD	3	430.000	1.290.000	TECNOCOM	ARGENTINA	410.000	1.230.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
26	31201519-001	Cinta teflon 12mm x 10 metros	ROLLO	35	1.000	35.000	FLIGHT	CHINA	1.000	35.000	EMPORIO SRL

e. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Durante el proceso de evaluación se han realizado solicitudes de aclaraciones a los oferentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se realizaron las siguientes consultas:

- Nota CE Nº 45/2019, a la firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** se solicitaron las siguientes documentaciones: Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato. Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente. Asimismo, en virtud a la resolución 411/2018 a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y se establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, se solicitó la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems: 3, 6, 7, 8 y 12 cuyos precios presentados se encuentran por debajo del porcentaje establecido por las citadas disposiciones.

- Nota CE Nº 46 /2019, para la firma **EMPORIO FERRETERÍA SRL**, se solicitó lo siguiente: Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente. Asimismo, en virtud a la resolución 411/2018 a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y se establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, se solicitó la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el ítem 21 Escoplo: Formón (Escoplo) Mango Madera tamaño estándar, cuyo precio presentado se encuentra por debajo del porcentaje establecido por las citadas disposiciones.

Las notas de referencia han sido respondidas en debido tiempo y forma, complementándose la información necesaria para proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas respectivas.

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

f. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a la verificación de las documentaciones formales de las empresas con ofertas más económicas, de acuerdo al siguiente detalle:

	COVA	EMPORIO
PERSONAS FISICAS		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE ACTIVO	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE ACTIVO	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f)Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	N/A
PERSONAS JURÍDICAS		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	SIPE ACTIVO
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	SIPE ACTIVO
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	SIPE ACTIVO
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
➢ Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
➢ Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato.	CUMPLE	CUMPLE
➢ Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente.	***NO PRESENTA***	***NO PRESENTA***

g. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 411/2018 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose ítems en los que se presentan precios por debajo de la estimación de costos establecida para el llamado, solicitándose a los oferentes la respectiva estructura de costos en los ítems que se señalan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		REFERENCIAL - 30%		Precio Unitario	Precio Total	Empresa
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total			
3	27111728-001	Juego de 6 destornilladores con mango ComfortGrip. Mangos cómodos resistentes a altos torques e impactos con medida claramente indicada. Barras en acero Cromo Vanadio, tratadas térmicamente y cromadas.	5	110.000	550.000	77.000	385.000	65.000	325.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
6	31162806-004	Tarugo estándar de polietileno de alta densidad 8mm con tornillo. Caja de 100 unidades	10	80.000	800.000	56.000	560.000	45.000	450.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
7	27112117-001	Pinza pico de loro con Aislación 10" como mínimo	5	60.000	300.000	42.000	210.000	35.000	175.000	COVA DE JUAN
8	27111707-001	Llave Inglesa: llave autoajustable de 15" como mínimoLlave inglesa	4	210.000	840.000	147.000	588.000	95.000	380.000	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
12	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T	30	10.000	300.000	7.000	210.000	6.500	195.000	COVA DE JUAN
21	27111910-001	Escoplo: Formón (Escoplo) Mango Madera tamaño estándar	5	30.000	150.000	21.000	105.000	10.440	52.200	EMPORIO SRL

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

Director
Dirección de TIC

Las empresas que han presentado estas ofertas fuera del rango de precios referenciales estimados para el llamado, a requerimiento del Comité de Evaluación, han presentado las respectivas estructuras de sus precios unitarios, las cuales son satisfactorias y ventajosas para la institución, por lo que, apelando a los principios rectores de las contrataciones estatales, establecidas en la Ley N° 2051/03, recomendamos la aceptación de los precios ofertados y por ende, proseguir la evaluación de dichas ofertas.

h. MARGEN DE PREFERENCIA

En cuanto a la APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LEY N° 4558/11, ninguno de los oferentes presentó el respectivo certificado de origen nacional, por lo que se procedió a la verificación en el sitio web del Ministerio de Industria y Comercio en el link http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show en el que puede notarse que ninguna empresa ha gestionado por medio de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) dicho documento, asimismo, se solicitó por nota la remisión de dicho documento y ninguno de los oferentes lo presentó.

i. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Carta de Invitación que establece *9) AUSENCIA DEL MÍNIMO DE OFERTAS El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.* Y la reglamentación establecida en la Resolución N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señala en su Artículo 2: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Por su parte, la Resolución D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. N° 28/2019 que autoriza este procedimiento de contratación en su artículo 4° dispone: "***AUTORIZAR,*** *a la responsable de la Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones, a proceder a la apertura de sobres en caso no contar con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, sin necesidad de realizar una prórroga*"

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones, al Sistema de Adjudicación POR ÍTEMS se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", con ID N° 367.789, a las siguientes firmas:

i.1) Unipersonal **COVA** de Juan Rodríguez, con RUC N° 2514872-9, por el monto total de **GUARANIES SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (G. 6.967.000),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de herramientas e insumos varios contemplados en los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24 y 25 del presente llamado.

i.2) **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L,** con RUC N° 80002756-6, por el monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (G. 4.482.350),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de herramientas e insumos varios contemplados en los ítems 5, 10, 11, 13, 14, 20, 21, 22 y 26 del presente llamado.

Finalmente, se informa que existe suficiente disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las adquisiciones de referencia, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 265/2019 de fecha 11 de julio de 2019, por la suma de G. 15.000.000 en el Objeto del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo".

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 "ADQUISICION DE**

Lic. Richard Baddoch
Director
Dirección de TIC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez
Comité Evaluador
DGREC

HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", CON ID N° 367.789"

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, a los VEINTE Y OCHO días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las 10:00 hs, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Lic. Richard Baddouh
Director
Dirección de TIC

Dirección General del
REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 367789

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		EMPORIO FERRETERÍA SRL				COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
						Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	27112117-002	Pinza de Corte Diagonal 7" Mango Vinil	Unidad	UNIDAD	5	30.000	150.000	NO COTIZA				PROFIELD	CHINA	24.000	120.000
2	39121708-001	Alicate Corte Diagonal de Alto Poder 7" para 1000 Voltios	Unidad	UNIDAD	5	40.000	200.000	NO COTIZA				PROFIELD	CHINA	35.000	175.000
3	27111728-001	Juego de 6 destornilladores con mango ComfortGrip. Mangos cómodos resistentes a altos torques e impactos con medida claramente indicada. Barras en acero Cromo Vanadio, tratadas térmicamente y cromadas.	Unidad	PAQUETE	5	110.000	550.000	NO COTIZA				TRAMONTINA	BRASIL	65.000	325.000
4	27111728-001	Destornillador planoJuego de 5 destornilladores: 2 Destornilladores Phillips Auto: Medidas: 3/16x4" y 1/4x6" y 3 Destornilladores Simples Medida: 1/8x4", 3/16x6" y 1/4x8"	Unidad	PAQUETE	5	60.000	300.000	NO COTIZA				TRAMONTINA	BRASIL	55.000	275.000
5	27111701-003	Buscapolo Digital	Unidad	UNIDAD	5	20.000	100.000	SATA	CHINA	19.820	99.100	PROFIELD	CHINA	25.000	125.000
6	31162806-004	Tarugo estándar de polietileno de alta densidad 8mm con tornillo. Caja de 100 unidades	Unidad	CAJA	10	80.000	800.000	VI PLAST	BRASIL	56.800	568.000	GARDEX	CHINA	45.000	450.000
7	27112117-001	Pinza pico de loro con Aislación 10" como mínimo	Unidad	UNIDAD	5	60.000	300.000	NO COTIZA				PROFIELD	CHINA	35.000	175.000
8	27111707-001	Llave Inglesa: llave autoajustable de 15" como mínimoLlave inglesa	Unidad	UNIDAD	4	210.000	840.000	NO COTIZA				GARDEX	BRASIL	95.000	380.000
9	27111723-001	Juego de Llave Tubos 3/8" de 14 Piezas. Incluye Caja contenedora	Unidad	CAJA	4	400.000	1.600.000	NO COTIZA				TOOLS	CHINA	350.000	1.400.000
10	27111723-001	JUEGO DE LLAVES DE BOCA DOBLE de 11 Piezas: 6×7; 8×9; 10×11; 12×13; 14×15; 16×17; 18×19; 20×22; 21×23; 24×27; 30×32 mm	Unidad	CAJA	5	850.000	4.250.000	TRAMONTINA	BRASIL	603.500	3.017.500	TRAMONTINA	BRASIL	650.000	3.250.000
11	27112004-001	Pala Recta: Pala recta, mango de madera 71 cm	Unidad	UNIDAD	5	40.000	200.000	TRAMONTINA	BRASIL	42.470	212.350	TRAMONTINA	BRASIL	53.000	265.000
12	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Unidad	UNIDAD	30	10.000	300.000	3M	BRASIL	7.100	213.000	3M	BRASIL	6.500	195.000
13	31201502-004	Cinta Vulcanizante: 19mm x 9m Color Negro Posee las propiedades de fundirse con las capas anteriores Formando una masa única Evitando así la formación de espacios vacíos en la aislación Resistente a acciones química	Unidad	UNIDAD	25	40.000	1.000.000	TOSUN	CHINA	28.400	710.000	TRACSA	ARGENTINA	31.000	775.000
14	20102101-995	Martillo: MARTILLO UÑA 27MM C/MANGO MADERA	Unidad	UNIDAD	5	30.000	150.000	TRAMONTINA	BRASIL	22.960	114.800	TRAMONTINA	BRASIL	24.000	120.000
15	23231501-001	Marco con sierra de 12'' Herramienta de corte de uso profesional, con marco fabricado para alta resistencia a tensiones, regulacion de inclinacion de cortes. EMPUÑADURAS DE GOMA PERILLA DE AJUSTE DE HOJA MARCO METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA	Unidad	UNIDAD	6	25.000	150.000	NO COTIZA				TRAMONTINA	BRASIL	23.000	138.000
16	41113630-006	Multímetro Digital Prueba de diodo y continuidad. Luz en pantalla. Batería incluida de 9V Con cubierta protector contra impactos	Unidad	UNIDAD	3	80.000	240.000	NO COTIZA				TRUPER	CHINA	78.000	234.000
17	31201505-001	Cinta Adhesiva Doble Faz 18mm x 2Mts.	Unidad	UNIDAD	55	10.000	550.000	NO COTIZA				ADHESIVA	BRASIL	8.500	467.500
18	46171507-001	BALIZA PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS: Par de balizas plásticas para vehiculos en estuche azul de plastico , 21 cm de alto.	Unidad	UNIDAD	10	15.000	150.000	NO COTIZA				FACSY	CHINA	25.500	255.000
19	27111702-002	Llave cruz para rueda: Llave Cruz Universal Reforzada 17 19 21 23 Mm Auto 14 Pulg.	Unidad	UNIDAD	12	90.000	1.080.000	NO COTIZA				GARDEX	CHINA	75.000	900.000
20	27111508-001	Serrucho: Lámina en acero alto carbono templado y lijado. Mango de madera ergonômico barnizado. Dientes trabado. 7 dientes por pulgada. Protección plástica en el área de corte. Tamaño: 20	Unidad	UNIDAD	2	50.000	100.000	FAMASTIL	BRASIL	35.500	71.000	TRAMONTINA	BRASIL	45.000	90.000
21	27111910-001	Escoplo: Formón (Escoplo) Mango Madera tamaño estándar	Unidad	UNIDAD	5	30.000	150.000	FLIGHT	CHINA	10.440	52.200	TRAMONTINA	BRASIL	25.000	125.000
22	27111525-001	Tenaza de Armador 12": Tenaza fabricada en acero de alto contenido de carbono, para mayor dureza y vida útil, con mangos anti-deslizante, y corta alambre, que puede ser utilizado en aplicaciones de construcción	Unidad	UNIDAD	4	60.000	240.000	GARDEX	CHINA	42.600	170.400	TRAMONTINA	BRASIL	55.000	220.000
23	31152108-001	Piola: PIOLA POLIPROPILENO ROLLO DE 6 METROS	Unidad	ROLLO	10	20.000	200.000	MAZZAFERRO	BRASIL	22.500	225.000	MB	BRASIL	18.000	180.000
24	11151608-001	Hilo Para Bordeadora 1,8mm 20Mts.	Unidad	ROLLO	5	15.000	75.000	NO COTIZA				FAIRMAX	CHINA	13.500	67.500
25	22101509-003	Manguera de goma 3/4" x 100 mts	Unidad	UNIDAD	3	430.000	1.290.000	NO COTIZA				TECNOCOM	ARGENTINA	410.000	1.230.000
26	31201519-001	Cinta teflon 12mm x 10 metros	Unidad	ROLLO	35	1.000	35.000	FLIGHT	CHINA	1.000	35.000	BC	CHINA	2.500	87.500
							15.000.000				**5.488.350**				**12.024.500**

Lic. Ricardo Caballero
Director
Dirección de TIC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez
Comité Evaluador
DGREC